



Memoria del ejercicio 2010

Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León



# MEMORIA DEL EJERCICIO 2010





El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, con sede en el domicilio del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia cuyo Presidente ostenta la Presidencia, C/ Alfonso X El Sabio, 42-1º Burgos, es el órgano que agrupa a todos los Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de conformidad con lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica vigente en materia de Colegios Profesionales y en los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria. Su estructura interna y funcionamiento son democráticos.

Su ámbito territorial es el propio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, integrándose en el mismo los Colegios Oficiales de Veterinarios de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

### **Los fines del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León**

1. Representar a la profesión Veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en los asuntos que sean comunes a todos los Colegios de la Comunidad.
2. Coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integran, sin perjuicio de la autonomía y competencias propias de cada uno de ellos.
3. Ordenar el ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias y velar por su cumplimiento, sin perjuicio de las competencias de cada Colegio.
4. Participar en los consejos y órganos consultivos de la Administración de Castilla y León según se prevea en sus respectivas normas de funcionamiento, a cuyos efectos corresponderá al Consejo la designación de sus representantes y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
5. Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de la profesión Veterinaria.
6. Aprobar y modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.
7. Aprobar su propio presupuesto de ingresos y gastos y su régimen económico.
8. Ejercer las funciones disciplinarias respecto de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales que lo integran y respecto de los miembros del propio Consejo, y elaborar las normas deontológicas ordenadoras del ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias.
9. Velar por el prestigio de la profesión de veterinario y cuidar de ordenar y armonizar en todo momento la actuación de la profesión con las exigencias del interés general.
10. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los colegiados, colaborando con la Administración autonómica en la medida que resulte necesaria.





### Órganos de Gobierno del Consejo Autonómico

Los órganos de gobierno del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León son: La Comisión Ejecutiva, órgano permanente encargado del gobierno y administración del Consejo y la Asamblea General, órgano supremo del Consejo.

#### 1. – La Comisión Ejecutiva está formada por:

**Presidente** Tomás Fisac de Frías. Presidente del Colegio de Burgos.  
**Vicepresidente** José Luís Teresa Heredia. Presidente del Colegio de León.  
**Secretario** Victorio Lobo Carnero. Presidente del Colegio de Zamora.  
**Vicesecretario – Contador** Jesús Emilio González Álvarez. Secretario del Colegio de Burgos  
**Consejeros:** Rufino Rivero Hernández.- Presidente de Ávila.  
Juan José Cuevas Rodríguez.- Presidente de Palencia.  
Javier Román Baz Carmona.- Presidente de Salamanca.  
José Miguel Gil Sanz.- Presidente de Segovia.  
Rafael Laguens García. Presidente de Soria.  
Luís Alberto Calvo Sáez.- Presidente de Valladolid.

#### 2.- La Asamblea General está compuesta por:

- a) Los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios que integran el Consejo.
- b) Los representantes de cada Colegio Provincial, correspondiendo a cada uno un número de representantes proporcional al número de colegiados: Hasta 500 colegiados 2. De 501 a 1.000 colegiados 3. De 1.001 a 2.000 colegiados 4.

#### Número de colegiados:

| COLEGIO      | nº de colegiados |
|--------------|------------------|
| AVILA        | 298              |
| BURGOS       | 453              |
| LEÓN         | 1007             |
| PALENCIA     | 238              |
| SALAMANCA    | 460              |
| SEGOVIA      | 395              |
| SORIA        | 238              |
| VALLADOLID   | 369              |
| ZAMORA       | 360              |
| <b>TOTAL</b> | <b>3818</b>      |





### Comisiones y Miembros. Año 2010

- **AGRICULTURA:** José Luís Teresa y José Miguel Gil  
Suplente.-. Victorio Lobo.
- **SANIDAD:** Rufino Rivero y Javier Román Baz  
Suplente.- Juan José Cuevas.
- **FORMACION PROFESIONES SANITARIAS Y COMISIÓN DE FORMACIÓN:**  
José Luís Teresa y Juan José Cuevas.
- **ANIMALES DE COMPAÑÍA:** Luís Alberto Calvo y Victorio Lobo.
- **MEDIO AMBIENTE:** Luís Alberto Calvo y Victorio Lobo  
Suplente.- Juan José Cuevas.
- **ESPECTACULOS TAURINOS.** Tomás Fisac, y Luís Alberto Calvo.  
Suplente: y José Miguel Gil.

Esta memoria que tiene incorporados los presupuestos del año y cierre del ejercicio, pretende recoger de forma resumida el trabajo realizado, señalando solo los datos más importantes, de todos aquellos realizados.

Las tareas del Consejo Regional, han estado dirigidas a cumplir con las funciones señaladas en su Estatuto, con el objeto de cumplir los fines propuestos, defendiendo los intereses de la profesión veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma, participando en Consejos y Órganos consultivos de la Administración y ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en las reuniones mantenidas por la Junta Interterritorial.

La Comisión Ejecutiva celebró sus sesiones ordinarias el 12 de enero, el 18 de marzo, y el 06 de octubre, en las que se han debatido diferentes asuntos del Consejo y las actuaciones a realizar. El día 19 de abril se celebró la Asamblea General en Tordesillas (Valladolid), donde se aprobaron la liquidación de ingresos y gastos del 2009 y los presupuestos de ingresos y gastos para el 2010. El Presidente presentó la Memoria de Actividades, correspondiente al año 2009. En otro orden de cosas se trató de la organización de las III Jornadas Veterinarias de Castilla y León.

### ACUERDOS.

- El día 23 de marzo se solicitó la Ventanilla Única, para el Consejo Autonómico. Se realizaron las gestiones correspondientes con PSN, para su activación y solicitud de Clave, realizando una jornada formativa en el Colegio de Valladolid, en el mes de Noviembre.
- En mayo se celebró una reunión en la Dirección General de Producción Agropecuaria, a la que asistieron el Director General, Baudilio Fernández-Mardomingo, el Coordinador de Servicios, Oscar Sayagués, la Jefa de Servicio de Ordenación y Estructuras Sanitarias, M<sup>a</sup> Antonia del Valle y la técnico del Servicio, Raquel Minguez y los representantes de todos los Colegios provinciales, para tratar la Identificación Equina, y la aplicación SIREQUI, debatiendo sobre grupos de trabajo, procedimientos, formularios, reseñas, adaptación de lectores etc., llegando





al acuerdo, entre otros, de la **organización de Cursos en Colegios**, dirigidos a la puesta al día de conocimientos referidos a la realización de **reseña, y aspectos normativos de la reciente Orden AYG/2443/2009** de identificación y registro publicada en el BOCyL.

- El Sr. Vicepresidente José Luis Teresa, como responsable de la Comisión de Formación de Profesionales Sanitarias y Comisión de Formación, informó sobre la necesidad de **revisión del listado de evaluadores nombrados** a propuesta del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León en dicha Comisión (nombrados por dos años). La Comisión Ejecutiva acordó la ratificación de los evaluadores actualmente nombrados.

### FORMACION Y ACTIVIDADES TECNICAS.

- Con el inicio de la identificación equina, se realizaron en todos los Colegios, **Jornadas Formativas sobre la aplicación SIREQUI**, dirigidas a los veterinarios que solicitaron la identificación equina y fueron impartidas por Ángel Talamanca, técnico de la empresa Cestel. El coste de dichas Jornadas fue asumido por el Consejo Autonómico.
- Durante los días 8 y 9 de mayo se celebraron las **III Jornadas Veterinarias de Castilla y León**, en el Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia). Las Jornadas comenzaron con una conferencia de Juan José Jiménez Alonso, sobre "Ley Ómnibus y Ventanilla Única". Los integrantes de las diferentes Juntas de Gobierno provinciales, debatieron en cuatro mesas de trabajo: nº 1.- Ley Ómnibus y Ventanilla Única, nº 2.- Consejo-Colegios, nº 3.- Ejercicio Libre, nº 4.- Veterinario y Función Pública, sobre los problemas, necesidades y objetivos más importantes que afectan, a los profesionales veterinarios en la Comunidad de Castilla y León, elaborando unas conclusiones, que fueron expuestas a todos los asistentes. Dichas conclusiones, se enviaron al Consejo General, para su publicación en la revista Información Veterinaria.
- El día 18 de noviembre, se convocó en el Colegio de Valladolid, a los **administrativos de los distintos Colegios provinciales a una Jornada sobre la "ventanilla única"**. En dicha Jornada, por parte de José Luis Villada, responsable informático de PSN, se expusieron los manuales de funcionamiento, de administrador y usuarios, explicando los diferentes apartados de los que dispone la Ventanilla, así como las direcciones, contraseñas, configuraciones en el correo electrónico etc.
- A lo largo de todo el año se realizaron **Jornadas Técnicas** en la mayoría de los Colegios para unificar criterios en cuanto a la reseña y hacer un recordatorio sobre la Legislación que afecta a la **Identificación de Équidos**, estando exentos de esta Jornada los veterinarios que realizaron el curso que impartió el Consejo General en colaboración con el MAPA, sobre Identificación y Selección Equina.



## ACTOS

- El día 27 de abril el Presidente asistió en Salamanca a la sesión extraordinaria de la Comisión Regional de Espectáculos Taurinos, donde el Consejero de Interior y Justicia informó sobre las acciones de fomento de la actividad taurina en la Comunidad de Castilla y León.
- El día 4 de mayo, el Presidente, asistió al Acto Conmemorativo 1.100 Aniversario del Reino León.
- El día 15 de mayo el Presidente asistió en Zaragoza a la asamblea general de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía. (REIAC.), en la que, se abordó la interconexión de todas las bases de datos autonómicas, mediante un meta-buscador, para la búsqueda de animales en tiempo real. Otro punto que se debatió fue la definición del protocolo que se debe seguir en el caso del traslado de animales de una comunidad autónoma a otra y que se puede consultar y descargar en la página Web [www.reiac.es](http://www.reiac.es).
- El día 21 de mayo el Presidente asistió en la ciudad de León al Acto Homenaje a D. Miguel Abad Gavín, el que fuera presidente de este Consejo de Colegios veterinarios de Castilla y León
- El día 25 de junio se celebró la Junta Interterritorial en Madrid, donde se trató sobre la figura del Veterinario Oficial de matadero. La Junta Ejecutiva Permanente, acordó la creación de una comisión, para la elaboración de un informe sobre la postura del Consejo General en la absoluta defensa de esta figura profesional.
- El 7 de julio se mantuvo una reunión en Madrid con, la empresa Cestel, donde se concretaron modificaciones en algunos campos del pasaporte equino, DIE, En la misma jornada se mantuvo un encuentro con el presidente y un representante del Consejo Autonómico de Castilla la Mancha, sobre identificación equina.
- El 22 de julio se mantuvo una reunión con el subdirector general de Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y Ganaderos, y varios técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la que estuvieron representados el Consejo General, el Consejo Autonómico Andaluz, la empresa Cestel, y un representante de la empresa que editaría las tarjetas, donde se expusieron los requisitos mínimos exigibles, en las tarjetas de identificación equina.
- El día 22 de noviembre, se celebraron en el teatro Liceo de Salamanca, las XVI Jornadas de Espectáculos Taurinos de Castilla y León, a la que fueron invitados, los equipos veterinarios de las nueve capitales de provincia de nuestra Comunidad. La finalidad de dichas Jornadas fue la de analizar, entre otros temas, la actuación de los responsables de los festejos, y plantear la importancia de la fiesta de los toros, desde aspectos culturales, económicos etc.
- El día 24 de noviembre, el Sr. Presidente asistió al Consejo Regional de Salud en Valladolid, donde, entre otros asuntos se expuso la modificación del mapa sanitario, se hizo la presentación del plan de acción 2010/2011 de la Consejería de Sanidad, se presentó el Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de carácter



general en materia de sanidad, para su adaptación a la directiva de servicios y finalmente se explicó el Proyecto de Decreto, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo parcial de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León en materia de Oficinas de Farmacia.

## COMUNICACIÓN

- El 29 de abril, de gestiones con la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, sobre la posibilidad de organizar cursos en los distintos Colegios Provinciales, destinados al colectivo veterinario, funcionarios y/o interinos, relacionados con la Seguridad Alimentaria.  
En conversación mantenida con el Director General de la Agencia, éste indicaba la dificultad, en la realización de los cursos, por falta de presupuesto en la Consejería de Sanidad.
- El día 20 de mayo, la Gerencia Regional de Justicia notificó la inscripción en el registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León de las personas que integran el órgano de gobierno del Consejo Autonómico.
- El 23 de julio fue remitido a todos los Colegios, Modelo de Certificación, recibido en este Consejo desde la Gerencia Regional de Justicia, para la Inscripción de los Órganos de Gobierno Provinciales.
- El pasado día 27 de julio, se enviaron a los Colegios, vía e-mail, sendos escritos remitidos el día anterior al Consejero de Sanidad, al Director General de la Agencia de Protección de la Salud, al Director General de Salud Pública y a la Directora General de la Función Pública, sobre la necesidad de realizar un reconocimiento del derecho a la carrera profesional, en el texto del borrador de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sometida en ese momento, a estudio, en las Cortes de Castilla y León.
- El día 4 de agosto se ha facilitado a las Unidades Veterinarias la opción de acceder a la aplicación SIREQUI, ya que hasta ahora solo lo podían hacer a través de la parte de consulta al público. Para facilitar la tarea se han dado en Sirequi los mismos usuarios y contraseñas de Unidades Veterinarias, que las existentes en el Siacyl.
- Se informa, que el día 29 de septiembre, pasado, se ha otorgado un poder notarial, para pleitos, en representación del Consejo Autonómico a favor de procuradores y a los letrados del Consejo General, en referencia al asunto relacionado con unos certificados del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora.





- Fue efectuada consulta a la asesoría jurídica del Consejo General, sobre el escrito de la Jefa del Servicio de Personal y Asuntos Generales, referido a la no obligación de colegiación, como requisito imprescindible para la inclusión en la lista de interinos, criterio que se ha seguido en diferentes Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social provinciales. En dicho informe se indicaba que aunque el criterio no lo compartimos, debemos aceptarlo debido a que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha venido pronunciándose en el mismo sentido y está en trámite un proyecto de Ley estatal que determinará en que profesiones y en qué casos persistirá la obligatoriedad de colegiación.

En relación a la consulta efectuada a la asesoría jurídica del Consejo General, que se refiere a la solicitud de visado por parte de los colegiados, se comunicó a los Colegios, que en esencia, la solicitud de visado debe realizarse voluntariamente por el colegiado. Y en razón a la reciente entrada en vigor de la Ley Ómnibus, hasta que se apruebe la modificación de los Estatutos Generales, sería preferible el siguiente texto.: "VISADO COLEGIAL EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA VIGENTE LEY ESTATAL DE COLEGIOS PROFESIONALES, EN REDACCIÓN DADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO (LEY ÓMNIBUS)".

- La información de interés general, se ha enviado a los diferentes Colegios, en el menor tiempo posible, realizando consultas a Instituciones, Administración, Consejo General etc., sobre la información solicitada.

Es de señalar que desde el Consejo se hace un enorme esfuerzo en atender las numerosas llamadas que se realizan al teléfono (902...) por las aplicaciones SIACYL, y SIREQUII, de un gran número de veterinarios en ejercicio libre, propietarios, Ayuntamientos, Unidades veterinarias, Colegios provinciales, Seprona, asuntos judiciales, etc. Este servicio, se ha ido incrementando a lo largo del año 2010,







| <b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2010.-</b>        |                     |
|---|---------------------|
| <b>INGRESOS:</b>                                      |                     |
| <b>Identificación Animal.....</b>                     | <b>158.500,00 €</b> |
| * Compra de créditos por los Colegios.....            | 57.000,00 €         |
| * Compra de créditos por los Colegiados.....          | 85.500,00 €         |
| * Compensación Colegios Sirequi.....                  | 16.000,00 €         |
| <b>Convenios con la Junta de Castilla y León.....</b> | <b>0,00 €</b>       |
| * Subvencion Consejería de Sanidad                    | 0,00 €              |
| * Subvencion Consejería de Agricultura y Ganaderia    | 0,00 €              |
| <b>Intereses Bancarios.....</b>                       | <b>160,00 €</b>     |
| <b>Ingresos Extraordinarios.....</b>                  | <b>0,00 €</b>       |
| <b>TOTAL INGRESOS.....</b>                            | <b>158.660,00 €</b> |
| <b>GASTOS:</b>  |                     |
| <b>Identificación Animal.....</b>                     | <b>122.400,00 €</b> |
| * REIAC.....  | 600,00 €            |
| * CESTEL.....   | 88.500,00 €         |
| * COIMAN.....   | 8.000,00 €          |
| * Porcentaje de identificación para los Colegios..... | 25.300,00 €         |
| <b>Gastos de Gestión.....</b>                         | <b>4.760,00 €</b>   |
| * Gastos administrativos Siacyl.....                  | 3.300,00 €          |
| * Teléfono y correos.....                             | 1.050,00 €          |
| * Material de Oficina.....                            | 410,00 €            |
| <b>Actividades Técnicas.....</b>                      | <b>12.500,00 €</b>  |
| * Cursos de Formación/subvención a Congresos.....     | 12.000,00 €         |
| * Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....    | 500,00 €            |
| <b>Gastos de Representacion.....</b>                  | <b>5.000,00 €</b>   |
| * Gastos Gestion de la Junta Ejecutiva.....           | 3.500,00 €          |
| * Reuniones Comisión Ejecutiva.....                   | 1.500,00 €          |
| <b>Servicios de Profesionales Independientes.....</b> | <b>1.000,00 €</b>   |
| * Asesoría Jurídica                                   | 1.000,00 €          |
| <b>Previsión de Gastos Imprevistos.....</b>           | <b>3.000,00 €</b>   |
| <b>Impuestos y Tributos.....</b>                      | <b>10.000,00 €</b>  |
| <b>TOTAL GASTOS.....</b>                              | <b>158.660,00 €</b> |



| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2010.-     |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | Presupuestado       | Liquidado           |
| <b>INGRESOS:</b>  |                     |                     |
| <b>Identificación Animal</b> .....                      | 158.500,00 €        | 183.636,92 €        |
| * Compra de créditos por los Colegios.....              | 57.000,00 €         | 73.141,34 €         |
| * Compra de créditos por los Colegiados.....            | 85.500,00 €         | 86.161,58 €         |
| * Compensación Colegios Sirequi.....                    | 16.000,00 €         | 24.334,00 €         |
| <b>Convenios con la Junta de Castilla y León</b> .....  | 0,00 €              | 18.000,00 €         |
| * Subvencion Consejería de Sanidad.....                 | 0,00 €              | 0,00 €              |
| * Subvencion Consejería de Agricultura y Ganaderia..... | 0,00 €              | 18.000,00 €         |
| <b>Intereses Bancarios</b> .....                        | 160,00 €            | 452,05 €            |
| <b>Ingresos Extraordinarios</b> .....                   | 0,00 €              | 0,00 €              |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> .....                             | <b>158.660,00 €</b> | <b>202.088,97 €</b> |
| <b>GASTOS:</b>  |                     |                     |
| <b>Identificación Animal</b> .....                      | 122.400,00 €        | 162.442,27 €        |
| * REIAC.....  | 600,00 €            | 0,00 €              |
| * CESTEL.....   | 88.500,00 €         | 118.292,71 €        |
| * COIMAN.....   | 8.000,00 €          | 16.250,36 €         |
| * Porcentaje de identificación para los Colegios.....   | 25.300,00 €         | 27.899,20 €         |
| <b>Gastos de Gestión</b> .....                          | 4.760,00 €          | 4.196,23 €          |
| * Gastos administrativos Siacyl.....                    | 3.300,00 €          | 3.300,00 €          |
| * Teléfono y correos.....                               | 1.050,00 €          | 667,88 €            |
| * Material de Oficina.....                              | 410,00 €            | 228,35 €            |
| <b>Actividades Técnicas</b> .....                       | 12.500,00 €         | 12.688,12 €         |
| * Cursos de Formación/subvención a Congresos.....       | 12.000,00 €         | 12.104,65 €         |
| * Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....      | 500,00 €            | 583,47 €            |
| <b>Gastos de Representacion</b> .....                   | 5.000,00 €          | 2.771,02 €          |
| * Gastos Gestión de la Junta Ejecutiva.....             | 3.500,00 €          | 1.881,80 €          |
| * Reuniones Comisión Ejecutiva.....                     | 1.500,00 €          | 889,22 €            |
| <b>Servicios de Profesionales Independientes</b> .....  | 1.000,00 €          | 0,00 €              |
| * Asesoría Jurídica.....                                | 1.000,00 €          | 0,00 €              |
| <b>Previsión de Gastos Imprevistos</b> .....            | 3.000,00 €          | 311,88 €            |
| <b>Impuestos y Tributos</b> .....                       | 10.000,00 €         | 9.163,07 €          |
| <b>TOTAL GASTOS</b> .....                               | <b>158.660,00 €</b> | <b>191.572,59 €</b> |
| <b>RESULTADO INGRESOS</b> .....                         | <b>202.088,97 €</b> |                     |
| <b>RESULTADO GASTOS</b> .....                           | <b>191.572,59 €</b> |                     |
| <b>SUPERAVIT</b> .....                                  | <b>10.516,38 €</b>  |                     |





| <b>BALANCE ECONOMICO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b> |               |                    |                     |                     |
|--|---------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| <b>SALDO A 31/12/2009</b>                                |               |                    | <b>99.180,84 €</b>  |                     |
| <b>SUPERAVIT</b>   | <b>ACTUAL</b> |                    | <b>10.516,38 €</b>  | <b>109.697,22 €</b> |
| <b>SALDO 31/12/2010.....</b>                             |               |                    |                     | <b>109.697,22 €</b> |
| <b>BANCOS</b>  |               | <b>31/12/2009</b>  | <b>31/12/2010</b>   |                     |
| <u>Banesto</u>   |               |                    |                     |                     |
|  | C/C           | 5.139,11 €         | *****               |                     |
| <u>Caja Rural</u>  |               |                    |                     |                     |
|  | C/C           | 94.041,73 €        | 79.697,22 €         |                     |
|  | Plazo fijo    | *****              | 30.000,00 €         |                     |
| <b>SALDOS</b>  |               | <b>99.180,84 €</b> | <b>109.697,22 €</b> |                     |





Finalmente señalar que entre las prioridades del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, figura el desarrollo de una Página Web, que además de ayudarnos a cumplir con los imperativos legales, constituya un elemento de trabajo lo más útil posible, que complete su oferta de servicios y que informe de las actividades que realiza, con toda la inmediatez que permite Internet, con una manifiesta vocación de servicio y con una estructura lo suficientemente flexible para adaptarse a la realidad del día a día.

Esta memoria es presentada para su aprobación, a la Asamblea General del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, celebrada en Burgos, el 29 de octubre de 2011.

  
Vº Bº  
EL PRESIDENTE.  
  
Fdo. Tomás Fisac de Frías.

EL SECRETARIO  
  
Fdo. Victorio Lobo Carnero.